

AENOR

Certificado de Sistema de Gestión Antisoborno



ASO-2020/0004

AENOR certifica que la organización

Enel Distribución Perú S.A.A **Línea de Negocio Enel Distribución**

dispone de un Sistema de Gestión Antisoborno conforme con la norma ISO 37001:2016

para las actividades: "Planificación, diseño, construcción, desarrollo, operación y mantenimiento de infraestructura y redes eléctricas AT, MT y BT y telecontrol. Servicios comerciales relacionados con el transporte de energía y conexión con clientes finales y productores. Servicio de medición y elaboración del balance de energía", y "Gestión, control y supervisión del proceso de atención al cliente a través de sus canales de atención. Servicio de venta de conexión y otros servicios complementarios, relacionados a la instalación de conexiones y al movimiento de redes eléctricas, dirigidos al mercado regulado y no regulado. Procesamiento de información de los consumos para la facturación a los clientes y gestión de la morosidad de los clientes."

que se realizan en: Av. Teniente César López Rojas N° 201, Maranga. - SAN MIGUEL (LIMA - Perú)
Av. Teniente César López Rojas N° 105, Maranga. - SAN MIGUEL (LIMA - Perú)
Calle Colón N° 601 (C.C. Plaza del Sol, tienda 110 -112-114-116) – Huaura.
- HUACHO (LIMA - Perú)

Fecha de primera emisión: 2020-01-28
Fecha de expiración: 2023-01-28

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General